



PARLAMENTO EUROPEO

2009 - 2014

---

*Comisión de Empleo y Asuntos Sociales*

---

**2013/2208(DEC)**

27.11.2013

# PROYECTO DE OPINIÓN

de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

para la Comisión de Control Presupuestario

sobre la aprobación de la gestión en la ejecución del presupuesto del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional para el ejercicio 2012 (2013/2208(DEC))

Ponente de opinión: Pervenche Berès

PA\_NonLeg

## SUGERENCIAS

La Comisión de Empleo y Asuntos Sociales pide a la Comisión de Control Presupuestario, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de resolución que apruebe:

1. Reconoce el papel esencial del Centro a la hora de promocionar la educación y formación profesionales (EFP) en la Unión Europea y contribuir a las políticas destinadas a utilizar el potencial de la EFP para apoyar desarrollo económico y facilitar la transición de la formación al empleo, en particular en el contexto de la recesión económica; se congratula de que las distintas partes interesadas hayan registrado un aumento de la demanda de los conocimientos técnicos y la capacidad de análisis del Centro;
2. Constata, a partir del informe anual del Centro, que el programa de trabajo del Centro se llevó a cabo conforme a lo previsto; se congratula de que el Centro haya avanzado en los ámbitos definidos en las prioridades a medio plazo (2012-2014), según indica el sistema de evaluación de resultados vinculado a su programa de trabajo;
3. Expresa su satisfacción por que el Tribunal de Cuentas haya declarado legales y regulares las operaciones que subyacen a las cuentas anuales del Centro para el ejercicio 2012;
4. Se congratula de que el tercer proceso de selección, iniciado en 2012, concluyese con éxito y de que en octubre de 2013 se haya cubierto finalmente el puesto de Director del Centro, tras dos años vacante;
5. Constata que los porcentajes de ejecución del presupuesto son elevados para todos los títulos y que el número de transferencias presupuestarias se ha reducido en más del 25 % en comparación con el ejercicio precedente (55 transferencias en 2012 frente a 77 transferencias en 2011); observa, además, que el elevado nivel de prórrogas de los créditos de compromiso se debió principalmente a causas ajenas a la voluntad del Centro, como retrasos en las tareas de reparación que las autoridades griegas llevaron a cabo en los locales del Centro y que no se terminaron en 2012;
6. Toma nota de las observaciones del Tribunal de Cuentas relativas a las verificaciones de las ayudas concedidas por el Centro; pide controles más detallados de los costes de personal que reclaman los beneficiarios.